



Área de Fomento del Empleo

## EL IMFE HABILITA UN PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR PARA TRAMITAR EL REGISTRO DE SOCIEDADES Y AUTÓNOMOS

Este nuevo servicio permitirá iniciar todos los trámites de constitución de sociedades y creación de una empresa en un único procedimiento

23/02/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), ha firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para poner en marcha un Punto de Atención al Emprendedor (PAE) que permita tramitar el registro de sociedades y altas de empresas y autónomos.

El IMFE suma así un nuevo servicio dentro de su Unidad de Empresas para incentivar la creación y consolidación de empresas en la ciudad. Los PAE son oficinas que se encargan de prestar un servicio gratuito de apoyo a personas emprendedoras tanto en el inicio y desarrollo de una actividad empresarial como en el cese, si fuera necesario. Estos puntos PAE se enmarcan dentro del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) dependiente de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Los puntos PAE se crean con un doble objetivo: por un lado, prestar servicios de información, formación y asesoramiento a los emprendedores en la definición y tramitación telemática de sus iniciativas empresariales, el desarrollo de las mismas durante los primeros años de actividad y el apoyo en la transmisión de sus negocios en el caso de cierre; y por otro, iniciar los trámites administrativos de constitución de sociedades y altas y bajas de empresas y autónomos a través del Documento Único Electrónico (DUE). Este documento permite realizar, en un único procedimiento administrativo telemático, todos los trámites de creación de una empresa de manera que simplifica el proceso y los costes de creación.

De este modo, la Unidad de Empresas del IMFE ofrece una atención integral que permitirá a los emprendedores y empresarios de la capital realizar todas las gestiones de información, asesoramiento y registro de sociedades o autónomo en la misma oficina municipal.

Con la firma de este convenio de colaboración, el pasado 31 de enero, el IMFE amplía sus servicios dentro de su Unidad de Empresas para incentivar la creación y consolidación de empresas en Málaga capital a través de acciones y programas propios que conforman un Itinerario de autoempleo. Desde el año 2002, esta Unidad ofrece servicios de información, orientación



y asesoramiento empresarial; simuladores de empresas y talleres de autoempleo; apoyo a la búsqueda de financiación a través del Programa Financiare; programa de subvenciones PEFA para emprendedores y empresarios; Premio Junior de Empresas; consultorías empresariales; así como la organización de todo tipo de foros, jornadas y eventos de *networking* para la generación de sinergias entre empresas, entre otros.